ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE Y OTROS SUMINISTROS PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ.

EXPTE. CONTR 2026/75687

A través de conexión telemática "Zoom" desde la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 9:37 horas del 17 de julio de 2026, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidente: Natividad Pacheco Sánchez, Secretaria General de esta Delegación Territorial.

Secretaria: Elena M. Garrido Sánchez, Jefa de Sección de Administración General y Contratación de esta Delegación Territorial.

Vocales:
- Rosario de la Corte Cubo, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Cádiz.
- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- Ana María Romero González, Personal superior de Administración.
- Encarnación Lourdes González Espinosa, Personal administrativo.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la apertura electrónica del sobre ÚNICO de cada licitador, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El plazo para presentación de ofertas finalizaba a las 18:00 horas del día 15 de julio de 2026. Siendo cuatro las empresas licitadoras que han presentado oferta dentro del plazo conferido para ello, y no existiendo ninguna empresa licitadora que haya presentado oferta fuera de plazo.

Las entidades que concurren a la licitación son las siguientes:

- LUCAS ROJAS S.L - B14930903
- DIA CASH S.L - B18283036
- PAPELERIA LAS CORTES S.L.L - B72165822
- GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. - B91107524

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO electrónico de cada licitador, para analizar la documentación requerida y la proposición económica.

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz

T: 956 90 30 91 FAX: 956 90 90 47
dpca.ceice@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ	21/07/2026
	ELENA MERCEDES GARRIDO SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLNJ7GVED5PRZG68W2ULF3P6Z	PÁG. 1/2

La Mesa hace constar que la entidad PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L., en el Anexo V-B (Propuesta de Mejoras) señala dos alternativas en lo relativo a los artículos que requieran ser impresos antes de su entrega, valorándose con 2,5 puntos (la más baja de las marcadas).

Con respecto a la entidad GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., la Mesa de contratación observa el siguiente defecto subsanable:

- Falta firmar el listado de material de oficina ordinario no inventariable en formato PDF del Anexo V-A relativo a la proposición económica.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP que rige la licitación, se concederá a la entidad licitadora GRÁFICAS TARTESSOS, S.L un plazo de tres días naturales para que corrija o subsane el defecto detectado, con apercibimiento de que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación. De igual modo, si se detecta cualquier tipo de modificación en los precios unitarios ya ofertados, conllevará la exclusión del citado procedimiento.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno del Sra. Presidenta.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA
Fdo: Elena M. Garrido Sánchez

VºBº LA PRESIDENTA
Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ	21/07/2026
	ELENA MERCEDES GARRIDO SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLNJ7GVED5PRZG68W2ULF3P6Z	PÁG. 2/2